

*La OSCE de
un vistazo*

La OSCE de un vistazo

De Vancouver a Vladivostok, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, con unos 3.400 funcionarios consagrados a 19 operaciones sobre el terreno y a la labor de varias instituciones y varios órganos especializados, está comprometida a fomentar la seguridad en la región para sus 56 Estados participantes y sus 11 Socios para la cooperación.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa trabaja para la estabilidad, la prosperidad y la democracia en 56 Estados, a través de un diálogo político sobre valores compartidos y a través de una labor práctica que aporta una diferencia duradera.

Mandato. La OSCE, reconocida como arreglo regional por la Carta de las Naciones Unidas, es un instrumento de importancia primordial para la alerta temprana, la prevención de conflictos, la gestión de crisis, y la rehabilitación posconflicto en su área. Su enfoque de la seguridad es único por amplio y por cooperativo: **amplio** porque trata de tres dimensiones de la seguridad: la político-militar, la económica y medioambiental, y la humana. En consecuencia aborda una amplia gama de cuestiones relacionadas con la seguridad, con inclusión del control de armamentos, las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, los derechos humanos, las minorías nacionales, la democratización, las estrategias en materia policial, la lucha contra el terrorismo, las medidas de lucha contra la trata, y las actividades económicas y medioambientales; es **cooperativo** porque todos sus 56 Estados disfrutan de la misma condición. Las decisiones se toman por consenso y son políticamente vinculantes, aunque no lo sean jurídicamente.

Historia. La OSCE considera que su origen está en la fase de distensión de los primeros años del decenio de 1970, cuando se creó la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa para que sirviera de foro multilateral de diálogo y negociación entre el Este y el Oeste. Tras dos años de reuniones en Helsinki y Ginebra, la CSCE llegó a un acuerdo sobre el Acta Final de Helsinki, firmada el 1 de agosto de 1975. Ese documento contenía una serie de compromisos fundamentales respecto de cuestiones político-militares, económicas y medioambientales, y de derechos humanos, y establecía también principios fundamentales para que rigieran el comportamiento de los Estados respecto de sus ciudadanos y entre sí.

Después del final de la Guerra Fría, la CSCE adoptó un nuevo papel para gestionar el cambio histórico que estaba teniendo lugar en Europa y para adaptarse a los nuevos retos en materia de seguridad del período posterior a la Guerra Fría. Eso llevó a la adquisición de capacidades institucionales y operativas permanentes, con inclusión de una Secretaría, una Oficina de Elecciones Libres, y un Centro para la Prevención de Conflictos. En 1990 se concertó un importante acuerdo sobre control de armamentos: el *Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa*, que se actualizó en 1999. Otros importantes tratados en materia de seguridad militar incluían el *Tratado de Cielos Abiertos* de 1992, el *Documento de Viena 1999* y el *Documentos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras*, en 2000. En los primeros años del decenio de 1990 las reuniones se hicieron más regulares, se establecieron operaciones sobre el terreno, y la labor de la Conferencia quedó más estructurada. Reconociendo que la CSCE no era ya una sencilla

Conferencia, en 1994 la Cumbre de Budapest convino en cambiar su nombre por el de Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Buena gestión pública y operación. La OSCE está presidida por uno de sus Estados participantes, función que cambia anualmente en régimen de rotación. En el año 2006, Bélgica ostentaba la Presidencia. Junto con Eslovenia (2005) y España (2007), formó la Troika de la OSCE. Este órgano asegura la continuidad de las actividades de la OSCE y asesora al Presidente en ejercicio. Finlandia presidirá la Organización en 2008.

El Presidente en ejercicio puede nombrar también Representantes Personales o Especiales para que se ocupen de cuestiones o situaciones específicas.

Periódicamente se celebran Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno de la OSCE. Entre las Cumbres, el Consejo Ministerial de Ministros de asuntos exteriores se reúne todos los años para examinar las actividades de la OSCE y brindar orientación y dirección. El *Foro Económico y Medioambiental* se reúne cada año y centra su examen en cuestiones económicas y medioambientales seleccionadas. La *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad y la Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana*, respectivamente, centran su actividad en asuntos fundamentales de las dimensiones político-militar y humana.

El Consejo Permanente es el principal órgano regular de consulta política y adopción de decisiones. Compuesto de Representantes Permanentes de los Estados participantes de la OSCE, se reúne todas las semanas en Viena para examinar todas las cuestiones apropiadas y para adoptar decisiones adecuadas.

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad, que supervisa la dimensión político-militar de la OSCE,- se reúne también todas las semanas en el Hofburg de Viena.

La Secretaría de la OSCE está radicada en Viena. La dirige el Secretario General, Marc Perrin de Brichambaut, de Francia, que fue nombrado en junio de 2005 por un período de tres años. Como Principal funcionario administrativo de la OSCE, el Embajador Perrin de Brichambaut administra las estructuras y operaciones de la Organización y presta apoyo a la Presidencia de la OSCE.

Para ayudar a los Estados a cumplir los principios y compromisos de la OSCE, la OSCE incluye las siguientes Instituciones especializadas: la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (que en 1990 se había establecido con el nombre de Oficina de Elecciones Libres), basada en Varsovia (Polonia); el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (1992), que está radicado en La Haya (Países Bajos), y el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (1997), que está basado en Viena. Un órgano diferente, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE (1991), que está basada en Copenhague y que agrupa a más de 300 parlamentarios de todos los Estados participantes, promueve el diálogo interparlamentario y desempeña también un importante papel en la observación de elecciones.

La OSCE tiene 19 operaciones sobre el terreno en 17 Estados. El 71% del Presupuesto Unificado Revisado de la OSCE para 2006, que asciende a €162.712.100, está destinado a operaciones sobre el terreno, el 18 por ciento a la Secretaría, y el 11 por ciento a sus Instituciones.

Organigrama de la OSCE

Cumbre

Reunión periódica de Jefes de Estado y de Gobierno de la OSCE

Consejo Ministerial

Reunión anual de Ministros de Asuntos Exteriores (excepto en años de Cumbre)

Consejo Permanente

Órgano ordinario para las consultas políticas y el proceso decisorio
(se reúne semanalmente en Viena)

Foro de Cooperación en materia de Seguridad

Órgano ordinario para el control de armamentos y las MFCS
(se reúne semanalmente en Viena)

Asamblea Parlamentaria de la OSCE

Copenhague

Presidente en ejercicio

Bélgica (2006)

Troika (2006)

Eslovenia, Bélgica, España

Representantes Personales del Presidente en ejercicio

Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos

Varsovia

Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación

Viena

Secretario General

Viena

Secretaría de la OSCE

Viena

Oficina de Praga

Alto Comisario para las Minorías Nacionales

La Haya

Misiones y otras actividades de la OSCE sobre el terreno

Europa sudoriental

- Presencia en Albania
- Misión en Bosnia y Herzegovina
- Misión en Croacia
- Misión en Kosovo
- Misión en Montenegro
- Misión en Serbia

- Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto

Europa oriental

- Oficina en Minsk
- Misión en Moldova
- Coordinador de Proyectos en Ucrania

Cáucaso meridional

- Oficina en Bakú
- Misión en Georgia
- Oficina en Ereván

Asia central

- Centro en Alma-Ata
- Centro en Ashgabad
- Centro en Bishkek
- Centro en Dushanbe
- Coordinador de Proyectos de la OSCE en Uzbekistán

Grupo de Planificación de Alto Nivel

Planificación de la Fuerza de la OSCE de mantenimiento de la paz en Nagorni Karabaj

Asistencia de la OSCE en el marco de Acuerdos bilaterales y multilaterales

- Representante de la OSCE ante la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en Situación de Retiro
- Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro (desactivada a partir del 1 de septiembre de 2006)

Órganos afines de la OSCE

Grupo Consultivo Conjunto

Promueve la aplicación del Tratado FACE;
se reúne regularmente en Viena

Comisión Consultiva de Cielos Abiertos

Promueve la aplicación del Tratado de Cielos Abiertos;
se reúne regularmente en Viena

Corte de Conciliación y Arbitraje

Ginebra

_____ = Línea jerárquica

..... = Presta apoyo